

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado 10 céntimos

Número del día 8 céntimos

Oficinas: Valentin Saiz, núm. 15 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

LAS CAÑADAS

Por lo que hemos podido observar, ha despertado gran interés en el público todo cuanto últimamente se ha dicho respecto a la carretera de la Orotava a Vilaflor, pasando por Las Cañadas. Y esto nos induce a proseguir nuestra campaña en pro de que una mejora de tal magnitud llegue a ser una realidad en breve plazo.

El Ayuntamiento de la Orotava, entre otras razones que ya nuestros lectores conocen, aduce la de la creación de sanatorios. Sobre tal extremo habría mucho que hablar y discutir antes de llevar a la práctica esa idea. Pero, de cualquier modo, no hemos de dejar en el limbo lo que a tal respecto dice el Ayuntamiento de referencias.

Tratando de la cuestión dice que la carretera es de absoluta necesidad—aparte las razones ya expuestas—para que puedan instalarse sanatorios, con objeto de que a ellos acudan enfermos de las vías respiratorias, pues la luz y aire que bañan aquellos sitios son causa de que se les considere por diversos sabios extrajeros y españoles, y por declaración terminante hecha en una de las sesiones por la Conferencia Internacional contra la tuberculosis, celebrada en Bruselas en 1903, como lugares privilegiados para que recuperen la salud los numerosos enfermos de ese terrible mal, los artríticos, los que padecen afecciones en las glándulas linfáticas, la rige, etcétera, y asimismo para reponer las perdidas fuerzas los convalecientes y todos aquellos que tengan orgánismos debilitados, lo cual se halla ya comprobado con numerosos casos prácticos.

Otro de los argumentos que abonan la construcción de la carretera es el de que, en los sitios más adecuados—según el célebre astrónomo Piazzi Smith—puedan erigirse observatorios para investigaciones meteorológicas y astronómicas, dada la constante pureza y nitidez de la atmósfera.

Todo lo expuesto, tanto hoy como en anteriores artículos, demuestra claramente las inmensas ventajas y los incalculables beneficios generales que reporta a Tenerife la citada carretera de la Orotava a Vilaflor por Las Cañadas.

En cambio, si la tal carretera dejara de cruzar aquellos parajes, no solamente quedarían sin aprovechar tan importantes beneficios y elementos de riqueza, sino que la misma carretera correría el riesgo de desaparecer en breve tiempo, pues desde que se aparta de la abrigadora hondonada de Las Cañadas para llevarla por otros sitios altos, ya no habrá nada que la resguarde de los furiosos vendavales que continuamente azotan aquellos lugares, con tal intensidad a veces, que se ha dado el rarísimo caso de haber doblado por su mitad, hasta formar ángulo agudo la barra de hierro de un pararrayos del Observatorio de Izaña.

También este edificio, a pesar de su reciente construcción, ha sufrido costosas reparaciones por efecto de esos constantes vientos huracanados y otros rigores del tiempo.

Sería, pues, un disparate desviar la carretera a Vilaflor del abrigo de Las Cañadas. Además, debido a esas mismas causas, se interrumpían las comunicaciones por el expresado camino, no habría movimiento turístico y la extraordinaria importancia económica y social de la referida carretera quedaría anulada completamente, haciendo estériles los gastos que para su construcción realizó el Estado, y que desde luego resultarían menores si dicha vía atravesara Las Cañadas, puesto que así ocupa menos terreno de propiedad particular que si se construyera por otros parajes.

Todas estas observaciones han sido hechas a la autoridad civil en la época correspondiente a la información, evidenciando plenamente que el trazado del segundo trozo y de los subsiguientes, son los más convenientes desde el punto de vista administrativo y de interés para las localidades que van a poner en comunicación, siempre que se dirijan al sifio de Las Cañadas para atravesar por ellas.

Y nada más por hoy. Lo que importa ahora es que las razones expuestas lleguen a constituir un estado de conciencia en el país, y éste las apoye con toda decisión hasta lograr el fin que se persigue.

SE ALQUILA en Tacoronte una casa de moderna construcción, situada en la carretera, próxima a la estación del tranvía. Tiene sala, cuatro dormitorios, comedor y demás servicios, incluso cuarto de baño. Está muebles y tiene agua. Dában razón: en esta Capital, D. Enrique Marco, talleres de Hamilton; en Tacoronte, don Miguel González Quintana.

LA ELECCIÓN DE SENADORES

UNA CARTA

Señor don Leoncio Rodríguez. Mi querido amigo: Una vez más me permito hacer uso de nuestra reciproca amistad para rogarte inserte en tu ilustrado periódico lo que a continuación voy a decirte:

Por consideración y respeto personal a mi querido amigo don Antonio Izquierdo Vélez, senador electo por esta provincia, y porque, además, con ello no perjudicaba en nada los intereses políticos del partido republicano, en el que he militado siempre, como usité y todo el mundo sabe, he intervenido de una manera, aunque modesta, bastante directa en la elección de senadores celebrada el domingo último.

Ello ha sido motivo para que me enterara de las gestiones que precedieron a la lucha; pudiendo afirmar, por tanto, que es completamente falso cuanto dice el diario católico de la mañana, en su edición de ayer, respecto a una supuesta traición del señor Izquierdo Vélez para con el señor don José Miguel de Sotomayor y Sotomayor, candidato derrotado.

Tanto el señor Izquierdo Vélez, como los demás señores liberales y conservadores dadas que intervinieron en la elección, procedieron como unos perfectos caballeros e hicieron y trabajaron lo indecible, particularmente el señor Izquierdo, para que triunfara la candidatura del señor de Sotomayor; y si ésta fué derrotada, culpese de ello, en primer término, a los señores don Adolfo Cabrera Pinedo, pasiano del señor Sotomayor, y a don Melchor Ordóñez, ambos diputados provinciales por la Palma, gracias al apoyo que en su día les prestara dicho señor, con quien tan ingratamente han procedido en esta ocasión.

Quien afirma lo contrario de lo que digo lo hará o por ignorancia o por maldad. Si es por lo primero, yo estoy dispuesto a revelar ciertas cosas que seguramente le harán rectificar sus enseñanzas; si es que procede con la misma nobleza que yo; y si es por lo segundo, que no se acerque a mí, que a los villanos sé despreciarlos.

Le repito que, no por interés político, que como republicano no puedo tenerlo, sino por consideración y respeto personal a un hombre injustamente atacado y más aun, para que la verdad prevalezca por encima de todo, es por lo que te pido, amigo Leoncio, la inserción de esta carta. Ya sabe usted que se lo agradecerá mucho su afectísimo amigo y s. s., Juan Sallarés

De un certamen

SOLDADOS DE CANARIAS A MADRID

El próximo mes de Noviembre se celebrará en Madrid un certamen de Telegrafía entre las compañías de Telegrafos del regimiento de dicha denominación y Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Melilla, Larache, Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

La duración del certamen no excederá de veinte días, y durante su permanencia en la corte todo el personal de tropa quedará segregado al regimiento de Telegrafos.

Los viajes hasta y desde Madrid, tanto por vía marítima como por ferrocarril, serán por cuenta del Estado, y el personal que tome parte en el certamen disfrutará indemnizaciones.

Bajo la inspección del comandante general de Ingenieros de la primera región, dirigirá el certamen el coronel del expresado regimiento de Telegrafos.

El certamen se verificará ajustándose en cuanto sea posible, a las prescripciones consignadas en el reglamento provisional.

Ha de versar sobre prácticas de transmisión y recepción empleando los aparatos reglamentarios de telegrafía eléctrica y óptica, estableciéndose la debida separación entre ambas y distinguiendo también en la primera la recepción a todo de la ordinaria en la cinta. Se procurará que el personal practique también según ejercicio en aparatos distintos de los reglamentarios, con preferencia los usados en la telegrafía civil.

Los temas para aspirar a premio serán los que se consignen en el reglamento expresado, aumentados con los que las prácticas del servicio y las enseñanzas de la guerra última han señalado también como convenientes.

Para cada tema se concederán tres primeros premios y tres segundos correspondientes, uno de cada clase a los jefes de estación, y los otros a los telegrafistas primeros. Dichos premios serán en metálico y su cuantía se fijará por el Estado Mayor, previa propuesta, también, del regimiento de Telegrafos.

INFORMACION DEL DIA LAS PROEZAS DE LA AVIACION

Lo que refiere el capitán Hawker

El «Daily Mail» publica las declaraciones de Hawker sobre su vuelo por el Atlántico. Ha dicho:

Al salir nos elevamos con toda felicidad; pero unos diez minutos después pasamos bruscamente, de un tiempo claro y sereno, a las nieblas de los bancos de Terranova. Sin embargo, las íbamos atravesando bien, y desde luego habíamos dejado de ver el mar.

El cielo estuvo bastante claro en las cuatro primeras horas; pero después era difícilísimo ver nada. Nos encontramos con grandes y espesas nebulas, y eventualmente volamos entre una tempestad de lluvia.

Batones volábamos bien sobre las nebulas, a una altura de unos 15 000 pies.

El accidente fatal

Pasadas unas cinco horas y media, debido a la obstrucción del tubo del filtro, la temperatura del agua, al enfriarse, impidió que nuestros motores pudieran subir, y después de viajar varios miles de pies pudimos vencer esta dificultad.

Durante otras pocas horas, todo marchó bien, hasta que poco a poco volvió a obstruirse el tubo de circulación, y la temperatura del agua subió hasta el punto de que ésta comenzó a hervir.

En el acto nos dimos cuenta de esto, y hasta que pudimos quitar algo de la obstrucción de dicho tubo no pudimos elevarnos más que a fuerza de aumentar la marcha del motor.

Cuando llevábamos unas doce horas y media de viaje volvió a estropearse el sistema de circulación del agua, y comprendimos que no podíamos seguir forzando la marcha de nuestro motor.

Entonces fué cuando tomamos la decisión de jugar el todo por el todo para salvarnos. Cambiamos la ruta y comenzamos a volar diagonalmente,

a través de la ruta principal de navegación, durante unas dos horas y media, hasta que con gran satisfacción descubrimos el vapor danés «Mary». Le hicimos señales pidiendo auxilio, y nos contestaron prontamente; en tonces volamos unas dos millas y nos dejamos caer al agua, a proa del vapor.

A bordo del «Mary»

Hawker continuó diciendo: «El mar estaba muy aborotado, y a pesar de todos los esfuerzos de la tripulación danesa tardaron más de hora y media antes de poder recogerme a bordo, y sólo corriendo grandes peligros lograron lanzar un pequeño bote, terriblemente azotado por el viento del Noroeste, que zozobó con furia. Fué imposible salvar el aeroplano, que tal vez se halle a flote en medio del Atlántico.

Antes de haber tenido que lanzarnos al mar nos hallábamos a unas cuatro horas y media de Terranova. Fuimos salvados a las nueve y media de la mañana del lunes, según el meridiano de Greenwich. Hemos recibido toda clase de atenciones, tanto del capitán Duha, del «Mary», como de toda su tripulación danesa.

Un vuelo de mil millas

El capitán Grieve, que volaba con Hawker, ha dicho: «Cuando llevábamos navegando por los aires varios cientos de millas, se levantó un fuerte temporal de viento Norte, que rápidamente nos apartó de nuestra ruta. No nos era posible muchas veces observar y calcular el tiempo que tardaría en llegar a la ruta de navegación, debido a la presión de densas masas de nebulas, y estuvimos unas 200 millas fuera de nuestro camino.

Hasta este cambio de dirección habríamos volado unas mil millas por la costa irlandesa. Se asegura que la dirección de Grieve ha sido brillante.

MEDALLONES DE SOCIEDAD

«La Acción» de Madrid, publica el siguiente telegrama: «Las Palmas 27. En la MONTAÑA DEL TEIDE se desplomó una cueva habitada por cinco personas, resultando muerta una niña de diez años, graves sus tres hermanos, y en estado agónico su madre»

Y esto lo publica un periódico rígido y redactado por tinieblas. Una de dos: o el marismo ha trastornado el seso de aquellos colegas, o la noticia la insertó, con «aviesa intención», Domingo Tejera.

El mismo periódico publica un telegrama de Tenerife, por el que nos hemos enterado de cosas verdaderamente raras o quevas.

«Al proclamarse dice — por el presidente de la Junta del Censo el nombre de don Manuel Delgado Barreto, estalló una entusiasta ovación. (¿Y OREJA?)»

La noticia fué inmediatamente transmitida a todos los pueblos, en los que se preparan manifestaciones de júbilo.»

Bueno; allá ellos.

Un telegrama de «Gaceta»: «En muchos cortijos se ha reanudado ya el trabajo»

A DICHO PUEBLO han llegado 50 guardias civiles?»

¿DICHOS? ¿Será dichosos! Si; no cabe duda. Un pueblo con 50 guardias civiles, sobre todo en época de elecciones, es el más feliz de la tierra.

DE LUCHAS

El público se encuentra en expectación. La balanza, de la victoria permanece en el fiel. ¿Vencerá la rara habilidad de las «contras» inverosímiles, o la pujanza franca y varonil de ataque? ¿Veremos a Déniz, Rosa y Angelito, rodando confusos ante extrañas e inesperadas mañas, o por el contrario, su gentil arrogancia quedará en pie entre las acclamaciones delirantes del pueblo? ¿Será el Herrero, con sus músculos hechos en la forja, el que abata a Juan Padrón, o será este atleta, curtido en la labranza, quien eche por tierra al formidable Busebio? Esperemos al día de «Corpus».

Un rico comerciante apuesta quinientos duros al triunfo de Tenerife

El próximo día 19 se embarcarán para la Habana los apreciables jóvenes don Adelberto Benítez y don Joaquín Cola.

Con este motivo, esta noche serán obsequiados por sus amigos, con una comida de despedida que se celebrará en «Villa Benítez».

—Ha llegado de la Península, el nuevo director de la Banda de música del Regimiento de Infantería, don José Martín Domingo.

—De Fasnía ha llegado nuestro amigo don Guillermo Díaz González, al que hemos tenido el gusto de salvar.

—Le ha sido concedida la gran Cruz del mérito militar, al general de división, don Ricardo Aranzaz Izaguirre.

—Al capitán de las milicias de Canarias, don Luis Méndez, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato superior, el teniente auditor de esta Capitanía, don Felipe Acedo Colunga.

—De la Península ha llegado el comandante de Infantería don Salvador Solórzano, en unión de su familia.

—En la Sección Universitaria de La Laguna se ha examinado de las asignaturas de Física y Química para el preparatorio de Medicina, la bella señorita Elena Secchi obteniendo notas de sobresaliente. Sea enhorabuena.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

OPINION DE NUESTRO PAISANO SEÑOR CABRERA FELIPE

El catedrático de la Universidad Central, don Blas Cabrera, ha dicho sobre el Decreto de autonomía universitaria lo siguiente:

—En primer lugar, el examen de Estado en que viene a convertirse el grado de Licenciado puede transformarse la Universidad en una de las muchas academias preparatorias que con evidente daño de la cultura nacional existen en nuestro país.

No quiere esto decir que rechace aquella iniciativa. La considera corrola inevitable de la autonomía en la forma otorgada por el Decreto en cuestión, pues hoy es indispensable que el Estado conserve en sus manos medios eficaces para asegurar un ni-

vel mínimo de preparación técnica de los profesionales; pero para que el referido examen sea provechoso y no perjudicial, es indispensable que tenga un carácter estrictamente profesional y que los examinadores posean plena capacidad.

La primera condición exige la eliminación de todo ejercicio memorístico, con programas prefijados. La segunda requiere que los tribunales sean designados por entidades científicas y técnicas, sin intromisión de la arbitrariedad ministerial.

También es indispensable evitar que mal aconsejados intereses profesionales y criterios estrechos que en nuestro desdichado país han sembrado tan abundantemente la intolerancia, tanto en la derecha como en la izquierda, vean en la institución del examen de Estado un aliciente para crear pseudouniversidades con plena capacidad para otorgar certificaciones de aptitud que habiliten para presentarse ante los tribunales correspondientes.

Lejos de mí ánimo el cerrar las puertas de nuevas Universidades, si bien el número de las actuales sea excesivo en relación con el estado de la cultura nacional. Solo deseamos rodear el Decreto de garantías suficientes. Podrían ser éstas el exigir una ley que señale un capital inalienable cuya renta baste para asegurarle vida decorosa e independiente absoluta, así como exigiendo la elección de los primeros catedráticos a las Universidades ya existentes.

No obstante, se muestra optimista y cree que los Claustros, conscientes de la responsabilidad que contraen, evitarán los peligros que puedan presentarse. Por mal que lo hagan no lo harán peor que ahora se hace con la formación de tribunales de oposición, concursos de cátedras, etc.

SEPELIO

Ayer, a las 10 de la mañana, se verificó el sepelio del infortunado oficial de Infantería don Luis Balsa Alba.

Presidieron el duelo el general gobernador, señor Moltó; alcalde, señor Rumeu; presidente del Club Tinerfeño, señor Casariego; comandante del «Laya», señor Rivera; jefes de los Cuerpos de Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería, señores Verdugo, Valderrama, Feixia y O'Sha; coronel de Intendencia, señor Barceló; coronel jefe de la Zona y el director interino del Hospital militar.

También asistieron todos los jefes y oficiales francos de servicio, y el clero castrense con cruz alzada.

Concurrió también una sección de Infantería, al mando del alférez señor Gomez Carbó, la cual rindió los honores correspondientes.

Asimismo figuraba en la comitiva la Banda de música del Regimiento.

El ataúd fué conducido en hombros hasta el Cementerio por los compañeros del malogrado oficial.

Rateramos a los padres del finado el testimonio de nuestro pésame más sentido.

DE LA LAGUNA

FIESTAS DEL «CORPUS»

Mañana se celebrará con toda solemnidad en La Laguna la festividad del «Corpus».

El programa, que ha sufrido algunas alteraciones, será el siguiente: A las 10 de la mañana, gran función religiosa.

A las dos de la tarde, luchas canarias en el teatro Viana.

A las cuatro, paseo en la plaza del Adelantado, amenizado por la Banda Municipal.

A las seis, procesión del «Corpus», a la cual se rendirán los honores correspondientes.

A las nueve de la noche, gran verbena en la plaza de la Junta Suprema. Con motivo de la festividad del día, se esperan mañana numerosos forasteros en la vecina ciudad.

Según se nos informa, las calles que recorra la procesión lucirán artísticas alfombras de flores.

ALUMNA DISTINGUIDA

La distinguida señorita Julia Sansón y Martín, hija de nuestro estimado amigo particular don José Sansón, acaba de obtener un nuevo triunfo en su carrera con motivo de los exámenes diligentemente verificados en la Escuela Normal de Maestras de la vecina ciudad.

La clasificación alcanzada en todas las asignaturas fué de sobresaliente. Reciba nuestra enhorabuena.

SERVILLETAS DE PAPEL.—Se venden en la Librería y Centro de Suscripciones «La Prensa», A. Fouso XIII, 80 (frente al Banco de España).

Cónica judicial

Los juicios de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia, el juicio señalado contra Francisco González Rodríguez (s) Paco el Chifado, por sustracción de una cabra propiedad de Leandro González Delgado.

El procesado había sido condenado en otras ocasiones por tres delitos de hurto y uno de estafa. El Ministerio Fiscal pidió se le impusiera la pena de 1 año, 8 meses y 1 día de presidio correccional; defendiendo al procesado, el letrado señor Orozco.

También se verificó ayer en la Audiencia, ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa contra José Blas y Díaz, por hurto de un saco contenido en nueve alminas de gofio, a su hermana política Dolores Hernández Melián.

Para dicho proceso solicitó el Ministerio Fiscal, la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Gil Roldán.

Ambos juicios, precedentes del Juzgado de La Laguna, quedaron concluidos para sentencia.

Señalamiento para hoy

Juzgado de La Laguna.—Por hurto, contra Jorgina Donate Díaz, Luis Hernández Donate y Manuel C. Sacramento. Abogados, señores Arroyo y Fraguas; procuradores, señores Cruz y Camí.

Noticias varias

El próximo viernes se celebrará en esta capital, el escrutinio de Senadores de esta provincia.

Con este motivo los presidentes de las Secciones respectivas de dicha Junta remitirán sin pérdida de correo las correspondientes actas, a fin de que puedan encontrarse en poder del presidente de la misma en esta capital con la antelación conveniente al día señalado para la celebración del escrutinio general, que na de efectuarse ante la mesa constituida por la Sección de Tenerife y un representante de cada una de las demás islas, para lo que es indispensable que éstas hagan la designación y provean al nombrado del certificado que lo acredite como tal.

El presidente de la Diputación provincial, señor Domínguez Ramos recibió ayer el siguiente telegrama del señor Delgado Barreto: «Aprobado presupuesto Diputación Abrazos.—Delgado Barreto».

Nuestro estimado amigo don Joaquín Martí, ha sido nombrado corresponsal gráfico de la importante revista «Caras y Caretas», que se edita en Buenos Aires.

Sea enhorabuena.

Ayer tarde llegó de la Gomera el diputado provincial, D. Leoncio Bento.

Ha sido nombrado capitán del vapor interinsular «Gomera-Hierro», interinamente, el joven piloto de la Compañía Interinsular, don José García.

Han cambiado entre sí de destino, los comandantes de Artillería don José Maldonado y don Carlos Cerceda.

Ha sido nombrado jefe de la Base Central de Tiro, el general de brigada don José de Sousa, gobernador militar que fué de Santa Cruz de la Palma.

Por el procurador síndico del Ayuntamiento de Güímar se ha promovido recurso contencioso-administrativo, a nombre de dicha Corporación, contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia, fecha diez de Febrero próximo pasado, que revocó los acuerdos tomados por la mencionada Corporación referentes al paso de las aguas del abasto público por los molinos harineros del vecino de aquella villa don Juan Mesa.

Los trabajos escolares de las alumnas de la Escuela Normal de La Laguna, se expondrán al público los días 17, 18, 19 y 20, de 11 a una de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Los ardores e irritaciones del cutis de los niños desaparecen inmediatamente con «Escrina» y lo conservan siempre fino y fresco lavándolo con jabón «Escerina». Venta en farmacias y droguerías.

